

Clase 5

96.815

96815

MEMORIA DESCRIPTIVA

E. Miguel PUIG MAURA.- BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para la fabricación de pastas para sopa"-----

a favor de D. Miguel PUIG FAURA, domiciliado en MANRESA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sabido es el considerable uso que se hace del jugo Maggi para modificar el gusto y el perfume de las sopas alimenticias, adicionando a dichas sopas, después de preparadas, una cantidad mayor o menor del líquido constitutivo de dicho jugo.

El recurrente, para evitar la necesidad de emplear en la mesa este mismo jugo y con el objeto de que los consumidores puedan ahorrarse la operación de la mezcla, ha emprendido la fabricación de pastas para sopa en cuya composición se dispo-



ne el repetido jugo Maggi, en proporciones que pueden ser variables.

Siendo en consecuencia uno de los elementos integrantes de las pastas el jugo indicado, al prepararse las sopas se hallarán ya en las mismas los efectos de aroma y de gusto, tal como si aquel hubiese sido adicionado después de la preparación.

El procedimiento objeto de la patente de invención de que se trata se funda, en su esencialidad característica, en el hecho de adicionar a la composición de las pastas para sopa una cantidad variable de jugo Maggi, de modo que esta substancia quede solidificada juntamente con los demás componentes de las pastas y formando cuerpo con ellos, cuya naturaleza, calidad y número son circunstancias independientes de dicha esencialidad.

Las pastas fabricadas mediante el procedimiento indicado podrán ser configuradas en cualquier forma adecuada.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de la fabricación de pastas para sopa de cuya composición forme parte una cantidad mayor o menor de jugo Maggi, que queda solidificada y formando cuerpo con los demás componentes de las pastas.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento para la fabricación de pastas para sopa".

Consta



96.815

- 3 -

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 28 de Enero de 1926.

P. p. de D. Miguel PUIG FAURA,

C. BONET DURAN

P.P.